

SESIÓN ORDINARIA N° 105-2016

ACTA NÚMERO CIENTO CINCO – DOS MIL DIECISÉIS (105-2016), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FILIAL REGIÓN BRUNCA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE COSTA RICA, EL JUEVES 12 DE AGOSTO DEL 2016, A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA OFICINA DE LA FILIAL REGIÓN BRUNCA.

PRESENTES

Máster Marvin Porras Mora	Presidente
Máster Luis Fernando Vargas Mora	Secretario
Licenciada Yetty Blanco Fernández	Tesorera
Máster Lorena Núñez Blanco	Vocal 1
Licenciado Ramón Francisco Monge Vargas	Vocal 2

INVITADOS

Licenciada Lauren Arias Cedeño	Administradora Filial
Señorita Vanessa Cerdas Valverde	Plataformista de Servicios en Ofic. Administrativa de Ciudad Neily

CAPÍTULO UNO
COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

ARTÍCULO UNO: El Lic. Marvin Porras Mora, Presidente del Consejo Directivo, verifica el quórum para dar inicio a la sesión.

CAPÍTULO DOS
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO DOS: El Lic. Marvin Porras Mora, Presidente del Consejo Directivo, presenta la Agenda a seguir durante la presente reunión, la cual es sometida a votación:

CAPÍTULO UNO	Comprobación del quórum.
CAPÍTULO DOS	Lectura y aprobación del orden del día.
CAPÍTULO TRES	Aprobación de invitados especiales: <ul style="list-style-type: none"> • Licda. Lauren Arias Cedeño, Administradora de la Filial. • Srta. Vanessa Cerdas Valverde, Plataformista de Servicios en la Oficina Administrativa de Ciudad Neily
CAPÍTULO CUATRO	Aprobación de acta de la sesión anterior, N° 104-2016 del 14 de julio de 2016
CAPÍTULO CINCO	Aprobación de afiliaciones, renunciaciones.
CAPÍTULO SEIS	Asuntos de la Presidencia; <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe reunión de la Comisión de Regionalización del 16-07-2016. 2. Actividades sociales. 3. Actividades deportivas. 4. Servicio de Nutricionista. 5. Actividades de desarrollo profesional.
CAPÍTULO SIETE	Informe de otros miembros del Consejo Directivo.
CAPÍTULO OCHO	Informe de Tesorería.
CAPÍTULO NUEVE	Informe de la Administradora de la Filial.
CAPÍTULO DIEZ	Correspondencia.
CAPÍTULO ONCE	Otros asuntos

ACUERDO UNO: Aprobar por unanimidad la Agenda propuesta por el señor Presidente Porras Mora.

Votos a favor: Marvin Porras, Luis Fernando Vargas, Yetty Blanco, Lorena Núñez, Ramón Monge.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: no hubo.

CAPÍTULO TRES **APROBACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES**

ARTÍCULO TRES: El Lic. Marvin Porras Mora, Presidente del Consejo Directivo, indica que se permite la presencia de la Licda. Lauren Arias Cedeño, Administradora de la Filial, y de la Srta. Vanessa Cerdas Valverde, Plataformista de Servicios en la Oficina Administrativa de Ciudad Neily, al aprobarse por unanimidad el Orden del Día. Se aprovecha la ocasión para dar expresar cordial bienvenida a la Srta. Cerdas Valverde, quien participará cada dos meses en las sesiones del Consejo Directiva de la Filial Brunca del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

CAPÍTULO CUATRO **APROBACIÓN DE ACTAS**

ARTÍCULO CUATRO: El Lic. Marvin Porras Mora, Presidente del Consejo Directivo, somete a votación la aprobación del acta correspondiente a la sesión N° 104-2016, del 14 de julio de 2016.

ACUERDO DOS: Aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión N° 104-2016, del 14 de julio de 2016.

Votos a favor: Marvin Porras, Luis Fernando Vargas, Yetty Blanco, Lorena Núñez, Ramón Monge.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: no hubo.

CAPÍTULO CINCO
APROBACIÓN DE AFILIACIONES Y RENUNCIAS

ARTÍCULO CINCO. Se someten a votación las siguientes solicitudes de Afiliación a la Filial Región Brunca del Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Costa Rica:

	Nombre	N° cédula
1	Acosta Alfaro Lorenzo Francisco	4-0171-0082
2	Castillo Molina Grisela María	1-1406-0206
3	Moya Solís Andrés Ariel	1-1390-0608
4	Prendas Rodríguez Carlos Eduardo	7-0104-0082
5	Quesada Gómez Marvin Eduardo	1-1435-0848

ACUERDO TRES: Aprobar por unanimidad las solicitudes de afiliación que se detallan a continuación:

	Nombre	N° cédula
1	Acosta Alfaro Lorenzo Francisco	4-0171-0082
2	Castillo Molina Grisela María	1-1406-0206
3	Moya Solís Andrés Ariel	1-1390-0608
4	Prendas Rodríguez Carlos Eduardo	7-0104-0082
5	Quesada Gómez Marvin Eduardo	1-1435-0848

Votos a favor: Marvin Porras, Luis Fernando Vargas, Yetty Blanco, Lorena Núñez, Ramón Monge.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: no hubo.

CAPÍTULO SEIS**ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

ARTÍCULO SEIS. El señor Presidente de la Filial, Lic. Marvin Porras Mora se refiere a los siguientes asuntos:

1. Reunión de la Comisión de Regionalización realizada el 16 de julio de 2016. El siguiente es el resumen de los temas tratados:

Agenda	Tema	Próxima acción
Pto. 1	Juramentación de la comisión periodo 2016 - 2017	Se da la bienvenida por parte del Dr. Ennio Rodríguez con el deseo que esta comisión sea fructífera, con el fin de avanzar en asuntos relevantes a todos los agremiados.
Pto. 2	Designación de coordinador y subcoordinador	<ul style="list-style-type: none"> • El Lic. Marvin Porras propone al Lic. Carlos Méndez como Coordinador de la Comisión. • El sr. Méndez acepta la postulación. • • El sr. Alberto Guzmán hace mención de que en su momento en el periodo pasado se decidió que el suplente tendría voz y voto y podría ostentar a un puesto dentro de la misma llámese Coordinador o Subcoordinador. • El Dr. Ennio Rodríguez le hace la consulta al asesor legal sobre el tema, por lo que se aclara que el Presidente será el propietario y el Suplente solo en caso de ausencia del propietario tendrá voto. • • Se discute la presencia del sr. Andrés Jiménez Hernández ya que los suplentes deben de pertenecer al consejo directivo de su respectiva región. • La sra. Rosa Baltodano comenta que los suplentes deben ser parte del consejo, sin embargo se encuentra presente el Lic. Andrés Jiménez en calidad de suplente de la Filial de Huetar norte aun sin ser miembro del mismo. • • El asesor legal comenta que cualquier colegiado puede pertenecer a una comisión de trabajo ya el nombramiento por ley es potestad del Presidente.

		<ul style="list-style-type: none"> • El Lic. Olger Ordoñez comenta que se deben regir por los reglamentos por lo que si solo el Propietario tiene voz y voto se respetará el mismo. • • El Lic. Roberto Aguilar comenta que al no existir ningún acuerdo queda en potestad del Presidente. • • El Dr. Ennio Rodríguez expone que al ser su potestad, se mantendrá que el propietario sea el Presidente del consejo y el Suplente no necesariamente será miembro del consejo, pero si debe contar con el aval del mismo. <p>Terminada la discusión se continúa con la votación de la elección del coordinador.</p> <p>Se somete a votación la postulación como coordinador de la comisión al Lic. Carlos Méndez. Quedando electo.</p> <p>ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD</p> <p>Coordinador: Carlos Méndez</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Lic. Carlos Méndez toma la dirección de la reunión en calidad de coordinador y solicita que postulen a quien consideren como el subcoordinador. • • El Lic. Alberto Guzman propone al Lic. Juan Baltodano, sin embargo rechaza el nombramiento por compromisos personales y laborales ya adquiridos. • • El Lic. Roberto Aguilar postula al sr. Erick Cubillo para que sea el subcoordinador. <p>Por disposición de igualdad se le hace la consulta a los demás Presidentes si están interesados en la sub coordinación por lo que se realizara la votación de forma secreta.</p> <p>Se hace una votación secreta para la elección del subcoordinador quedando electo el Lic. Marvin Porras.</p> <p>ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD</p> <p>El Dr. Ennio Rodríguez comenta que es importante que se</p>
--	--	---

		tenga presente que esta comisión tiene un rango distinguido a las demás comisiones ya que cuenta con funciones específicas.
Pto. 3	Fechas de reunión y lugar	<p>Sábado 03 setiembre San Carlos 8.00 am Hotel Tilajari</p> <p>Sábado 05 noviembre Sede central</p> <p>ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD</p>
Pto. 4	Información sobre demanda caso Aristíbulo del Valle S.A. y Humedad Ramser S.A.	<p>El Dr. Ennio Rodríguez hace mención de la demanda interpuesta contra el colegio por los propietarios de los lotes que se propusieron por parte de la filial pacífico central en asamblea general, y le da la palabra al asesor legal el Lic. Carlos Gómez para que explique más en que consta la misma.</p> <p>Esta comisión se da por enterada y considera que este es un tema meramente legal por lo que no emite criterio al respecto.</p> <p>Se considera que es importante que exista una normativa interna que regule este tipo de propuestas para que no se presente a futuro algo similar.</p> <p>El Lic. Roberto Aguilar comenta que están esperando el procedimiento que estaba trabajando la comisión de Proyectos con el fin de que a futuro se puedan presentar proyectos en base a la normativa.</p> <p>Don Ennio Rodríguez manifiesta que no es vinculante lo que hizo o no hizo la comisión de proyectos, sino la importancia de tener la normativa pertinente donde quede bien claro que los únicos órganos autorizados para aprobar cualquier proyecto presentado por una filial o colegiado son la Junta Directiva ó Asamblea General , por lo que insta a los Presidentes de los consejos a tener cuidado al reunirse con cualquier persona a entablar algún tipo de negociación que posteriormente pueda ser mal interpretada.</p> <p>La Máster Zoila Víquez comenta que el pago de los honorarios del abogado se debe realizar una provisión de fondos para cualquiera de los escenarios que se puedan</p>

		<p>presentar.</p> <p>Don Alberto Guzmán comenta que esto es acto de mala fe por parte de los propietarios de los terrenos.</p> <p>ACUERDO Apoyar la gestión de la Asesoría legal del colegio.</p> <p>ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD</p>
Pto. 5	Revisión de modificación Reglamento de filiales junto al Asesor legal	Visto por todos los presentes para que posteriormente el asesor legal presente las observaciones respectivas.
Pto. 6	Asuntos Varios	<p>Esta comisión hace la siguientes solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta para que se norme la participación de los miembros del consejo a actividades especiales a las cuales son invitadas y se le reconozca el rubro de viáticos. • Se pagara viáticos y hospedaje para asistir a las reuniones de todos los miembros de la comisión dejando claro que: hasta agotar el presupuesto asignado, ya que no se dispone de más recursos para este fin. • Solicitar a la JD o DE que se considere la viabilidad de realizar una reserva presupuestaria para que los consejos directivos vengan a las asambleas • Se le indique a las administradoras que gestionen los adelantos de pago para que los miembros de esta comisión puedan asistir a dichas actividades. <p>ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD</p>

2. Actividades Sociales: sobre este particular, el señor Presidente se refiere a la necesidad que, por razones presupuestarias, las actividades sociales no se realicen tanto en Pérez Zeledón como en el resto de la Zona Sur, sino que efectuar una sola pero buena, alternando en cada uno de esos territorios. Por tal motivo, se propone que la celebración del Día del Padre y de la Madre sea en Pérez Zeledón, y la actividad de Fin de Año en Golfito o Corredores.

3. Actividades deportivas: Se propone que en cada uno de los sectores se realicen actividades para los afiliados en las áreas deportivas, recreativas y otras de interés, para lo cual se deberán formular los proyectos

correspondientes y redistribuir o reforzar el presupuesto disponible si fuera necesario; no se deben pagar cuota de inscripción, pero si se podrían suministrar los implementos necesarios (uniformes, artículos deportivos y otros).

4. Servicio de Nutricionista: Propone que se busque un profesional en Nutrición para que atienda a los colegiados que no son de Pérez Zeledón.

5. Actividades de Desarrollo Profesional: mantener la política de realizar una actividad por mes en cada uno de los sectores de la Zona Sur.

ACUERDO CUATRO: Aprobar por unanimidad los asuntos presentados por el señor Presidente del Consejo Directivo, en los siguientes términos:

1. Reunión de la Comisión de Regionalización realizada el 16 de julio de 2016. El siguiente es el resumen de los temas tratados:

Agenda	Tema	Próxima acción
Pto. 1	Juramentación de la comisión periodo 2016 - 2017	Se da la bienvenida por parte del Dr. Ennio Rodríguez con el deseo que esta comisión sea fructífera, con el fin de avanzar en asuntos relevantes a todos los agremiados.
Pto. 2	Designación de coordinador y subcoordinador	<ul style="list-style-type: none"> • El Lic. Marvin Porras propone al Lic. Carlos Méndez como Coordinador de la Comisión. • El sr. Méndez acepta la postulación. • • El sr. Alberto Guzmán hace mención de que en su momento en el periodo pasado se decidió que el suplente tendría voz y voto y podría ostentar a un puesto dentro de la misma llámese Coordinador o Subcoordinador. • El Dr. Ennio Rodríguez le hace la consulta al asesor legal sobre el tema, por lo que se aclara que el Presidente será el propietario y el Suplente solo en caso de ausencia del propietario tendrá voto. • • Se discute la presencia del sr. Andrés Jiménez Hernández ya que los suplentes deben de pertenecer al consejo directivo de su respectiva región. • La sra. Rosa Baltodano comenta que los suplentes deben ser parte del consejo, sin embargo se encuentra presente el Lic. Andrés Jiménez en calidad de suplente de la Filial de Huetar norte aun sin ser miembro del mismo. • • El asesor legal comenta que cualquier colegiado puede pertenecer a una comisión de trabajo ya el nombramiento por ley es potestad del Presidente. • El Lic. Olger Ordoñez comenta que se deben regir por los reglamentos por lo que si solo el Propietario tiene voz y voto se respetará el mismo. • • El Lic. Roberto Aguilar comenta que al no existir ningún acuerdo queda en potestad del Presidente. • • El Dr. Ennio Rodríguez expone que al ser su potestad, se mantendrá que el propietario sea el Presidente del consejo y el Suplente no necesariamente será miembro del consejo, pero si debe contar con el aval del mismo.

		<p>Terminada la discusión se continúa con la votación de la elección del coordinador.</p> <p>Se somete a votación la postulación como coordinador de la comisión al Lic. Carlos Méndez. Quedando electo.</p> <p>ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD</p> <p>Coordinador: Carlos Méndez</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Lic. Carlos Méndez toma la dirección de la reunión en calidad de coordinador y solicita que postulen a quien consideren como el subcoordinador. • • El Lic. Alberto Guzmán propone al Lic. Juan Baltodano, sin embargo rechaza el nombramiento por compromisos personales y laborales ya adquiridos. • • El Lic. Roberto Aguilar postula al sr. Erick Cubillo para que sea el subcoordinador. <p>Por disposición de igualdad se le hace la consulta a los demás Presidentes si están interesados en la subcoordinación por lo que se realizara la votación de forma secreta.</p> <p>Se hace una votación secreta para la elección del subcoordinador quedando electo el Lic. Marvin Porras.</p> <p>ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD</p> <p>El Dr. Ennio Rodríguez comenta que es importante que se tenga presente que esta comisión tiene un rango distinguido a las demás comisiones ya que cuenta con funciones específicas.</p>
Pto. 3	Fechas de reunión y lugar	<p>Sábado 03 setiembre San Carlos 8.00 am Hotel Tilajari</p> <p>Sábado 05 noviembre Sede central</p> <p>ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD</p>
Pto. 4	Información sobre demanda	El Dr. Ennio Rodríguez hace mención de la demanda interpuesta contra el colegio por los propietarios de los

	<p>caso Aristíbulo del Valle S.A. y Humedad Ramser S.A.</p>	<p>lotes que se propusieron por parte de la filial pacifico central en asamblea general, y le da la palabra al asesor legal el Lic. Carlos Gómez para que explique más en que consta la misma.</p> <p>Esta comisión se da por enterada y considera que este es un tema meramente legal por lo que no emite criterio al respecto.</p> <p>Se considera que es importante que exista una normativa interna que regule este tipo de propuestas para que no se presente a futuro algo similar.</p> <p>El Lic. Roberto Aguilar comenta que están esperando el procedimiento que estaba trabajando la comisión de Proyectos con el fin de que a futuro se puedan presentar proyectos en base a la normativa.</p> <p>Don Ennio Rodríguez manifiesta que no es vinculante lo que hizo o no hizo la comisión de proyectos, sino la importancia de tener la normativa pertinente donde quede bien claro que los únicos órganos autorizados para aprobar cualquier proyecto presentado por una filial o colegiado son la Junta Directiva ó Asamblea General , por lo que insta a los Presidentes de los consejos a tener cuidado al reunirse con cualquier persona a entablar algún tipo de negociación que posteriormente pueda ser mal interpretada.</p> <p>La Máster Zoila Víquez comenta que el pago de los honorarios del abogado se debe realizar una provisión de fondos para cualquiera de los escenarios que se puedan presentar.</p> <p>Don Alberto Guzmán comenta que esto es acto de mala fe por parte de los propietarios de los terrenos.</p> <p>ACUERDO Apoyar la gestión de la Asesoría legal del colegio.</p> <p>ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD</p>
Pto. 5	Revisión de modificación Reglamento de	Visto por todos los presentes para que posteriormente el asesor legal presente las observaciones respectivas.

	filiales junto al Asesor legal	
Pto. 6	Asuntos Varios	<p>Esta comisión hace la siguientes solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta para que se norme la participación de los miembros del consejo a actividades especiales a las cuales son invitadas y se le reconozca el rubro de viáticos. • Se pagara viáticos y hospedaje para asistir a las reuniones de todos los miembros de la comisión dejando claro que: hasta agotar el presupuesto asignado, ya que no se dispone de más recursos para este fin. • Solicitar a la JD o DE que se considere la viabilidad de realizar una reserva presupuestaria para que los consejos directivos vengan a las asambleas • Se le indique a las administradoras que gestionen los adelantos de pago para que los miembros de esta comisión puedan asistir a dichas actividades. <p>ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD</p>

2. **Actividades Sociales:** se acuerda que, por razones presupuestarias, las actividades sociales no se realicen tanto en Pérez Zeledón como en el resto de la Zona Sur, sino que efectuar una sola pero buena, alternando en cada uno de esos territorios. Por tal motivo, se propone que la celebración del Día del Padre y de la Madre sea en Pérez Zeledón, y la actividad de Fin de Año en Golfito o Corredores.

3. **Actividades deportivas:** Se acuerda que en cada uno de los sectores se realicen actividades para los afiliados en las áreas deportivas, recreativas y otras de interés, para lo cual se deberán formular los proyectos correspondientes y redistribuir o reforzar el presupuesto disponible si fuera necesario; no se deben pagar cuota de inscripción, pero si se podrían suministrar los implementos necesarios (uniformes, artículos deportivos y otros).

4. **Servicio de Nutricionista:** Se acuerda que se busque un profesional en Nutrición para que atienda a los colegiados que no son de Pérez Zeledón.

5. **Actividades de Desarrollo Profesional:** se acuerda mantener la política de realizar una actividad por mes en cada uno de los sectores de la Zona Sur.

Votos a favor: Marvin Porras, Luis Fernando Vargas, Yetty Blanco, Lorena Núñez, Ramón Monge.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: no hubo.

CAPÍTULO SIETE **INFORME DE OTROS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

ARTÍCULO SIETE. El Lic. Ramón Francisco Monge Vargas, Vocal 1, realiza comentario sobre la importancia de que en los cursos de Desarrollo Profesional, la bienvenida sea realizada por alguno de los miembros del Consejo Directivo. Adicionalmente expresa el señor Monge Vargas que si bien como Filial se promueve la participación en las capacitaciones, los integrantes del Consejo pocas veces participan.

Se le informa a don Ramón Francisco que la prioridad del Consejo Directivo es la programación de actividades de desarrollo profesional, y los integrantes del mismo participan según sus posibilidades e intereses; adicionalmente se debe considerar que como miembros del Consejo se debe participar en otras actividades adicionales a las de desarrollo profesional.

ACUERDO CINCO: **a)** Tomar nota de lo mencionado por el Lic. Ramón Francisco Monge Vargas, Vocal 1, sobre lo siguiente: **a)** la importancia de que en los cursos de Desarrollo Profesional, la bienvenida sea realizada por alguno de los miembros del Consejo Directivo; **b)** que si bien como Filial se promueve la participación en las capacitaciones, los integrantes del Consejo pocas veces participan en las mismas; **c)** informar a don Ramón Francisco que la prioridad del Consejo Directivo es la programación de actividades de desarrollo profesional, y los integrantes del mismo participan según sus posibilidades e intereses; adicionalmente se debe considerar que como miembros del Consejo se debe participar en otras actividades adicionales a las de desarrollo profesional; **e)** cuando los integrantes del Consejo Directivo participen en cursos de Desarrollo Profesional, corresponderá uno de ellos dar la bienvenida a los participantes.

Votos a favor: Marvin Porras, Luis Fernando Vargas, Yetty Blanco, Lorena Núñez, Ramón Monge.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: no hubo.

CAPÍTULO OCHO **INFORME DE TESORERÍA**

ARTÍCULO OCHO. La señora Tesorera, Licda. Yetty Blanco Fernández presenta el siguiente informe:

1. Ejecución presupuestaria período 2015-2016:

- a. El porcentaje final de ejecución fue de 81,62%; sin embargo, si se eliminan renglones incluidos por autoridades superiores (por ejemplo lo relacionado con los actos de incorporación), la ejecución total sube al 90%, lo cual puede considerarse satisfactorio, pero debería mejorarse para otros períodos.
- b. La tardanza en la aprobación de los servicios profesionales en Nutrición originó que sólo se ejecutara el 31,25% del monto presupuestado, lo que obviamente disminuyó la ejecución total.
- c. El sobrante en el rubro de *Desarrollo Profesional*, (¢2.116.774,31), indica que los recursos con los que se reforzó la partida al final del período, no fueron ejecutados.

2. Ejecución presupuestaria período 2016-2017, con corte al 31-07-2016: no es posible brindar esta información por cuanto los datos no han sido suministrados a la fecha por sede Central.

3. Se realizó el Arqueo de Caja Chica N° 4, el cual reflejó un resultado satisfactorio (sobrante de ¢15,40).

ACUERDO SEIS: Tomar nota de lo manifestado por la señora Tesorera, Licda. Yetty Blanco Fernández, en los siguientes términos:

1. Ejecución presupuestaria período 2015-2016:

- a. El porcentaje final de ejecución fue de 81,62%; sin embargo, si se eliminan renglones incluidos por autoridades superiores (por

ejemplo lo relacionado con los actos de incorporación), la ejecución total sube al 90%, lo cual puede considerarse satisfactorio, pero debería mejorarse para otros periodos. El resumen de ejecución presupuestaria del período 2015 – 2016 formará parte de la presente acta y se incluye como Anexo 1.

- b. La tardanza en la aprobación de los servicios profesionales en Nutrición originó que sólo se ejecutara el 31,25% del monto presupuestado, lo que obviamente disminuyó la ejecución total.
 - c. El sobrante en el rubro de *Desarrollo Profesional*, (¢2.116.774,31), indica que los recursos con los que se reforzó la partida al final del período, no fueron ejecutados.
- 2.** Ejecución presupuestaria período 2016-2017, con corte al 31-07-2016: no es posible brindar esta información por cuanto los datos no han sido suministrados a la fecha por sede Central. El resumen del presupuesto aprobado para el período 2016 – 2017 formará parte integrante de la presente acta y se agregará como Anexo 2.
- 3.** Se realizó el Arqueo de Caja Chica N° 4, el cual reflejó un resultado satisfactorio (sobrante de ¢15,40).

Votos a favor: Marvin Porras, Luis Fernando Vargas, Yetty Blanco, Lorena Núñez y Ramón Francisco Monge.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: no hubo.

CAPÍTULO NUEVE **INFORME LA ADMINISTRADORA DE LA FILIAL**

ARTÍCULO NUEVE. La Licda. Lauren Arias Cedeño, Administradora de la Filial Región Brunca del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, informa sobre los siguientes asuntos:

1. Se han realizado los cursos de Desarrollo Profesional según la programación aprobada.
2. Para la celebración del Día del Padre y de la Madre en Pérez Zeledón se recibieron las cotizaciones de los proveedores Hotel del Sur y Restaurante Mangostán, siendo la más favorable la de éste último; en lo que atañe a la música se tiene previsto realizarla con el grupo Cuarto Jam, mientras que la parte de comedia estará a cargo de *Stand up Comedy Costa Rica*. La fecha elegida para la actividad es el viernes 26 de agosto de 2016, de 6:30 pm a 10:30 pm.; se espera una participación de 70 personas y el colegiado deberá pagar ₡8.000,00 y el acompañante ₡16.000,00.
3. En lo relacionado con los términos del oficio FCPCEPZ-117-2016, en el que se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Directivo en sesión ordinaria N° 104-2016 celebrada el 14 de julio de 2016, en cuanto a diferentes instrucciones giradas, las mismas se han ido cumpliendo según lo previsto.
4. Hace entrega del cuadro con los datos de personales de colegiales que ofrecieron servicios como facilitadores en las diferentes filiales.

ACUERDO SIETE: Tomar nota de lo manifestado por la Licda. Lauren Arias Cedeño, Administradora de la Filial Región Brunca del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, en los siguientes términos:

1. Se han realizado los cursos de Desarrollo Profesional según la programación aprobada.
2. Para la celebración del Día del Padre y de la Madre en Pérez Zeledón se recibieron las cotizaciones de los proveedores Hotel del Sur y Restaurante Mangostán, siendo la más favorable la de éste último; en lo que atañe a la música se tiene previsto realizarla con el grupo Cuarto Jam, mientras que la parte de comedia estará a cargo de *Stand up Comedy Costa Rica*. La fecha elegida para la actividad es el viernes 26 de agosto de 2016, de 6:30 pm a 10:30 pm.; se espera una participación de 70 personas y el colegiado deberá pagar ₡8.000,00 y el acompañante ₡16.000,00.
3. En lo relacionado con los términos del oficio FCPCEPZ-117-2016, en el que se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Directivo en sesión ordinaria N° 104-2016 celebrada el 14 de julio de 2016, en cuanto a diferentes instrucciones giradas, las mismas se han ido cumpliendo según lo previsto.

4. Hace entrega del cuadro con los datos de personales de colegiales que ofrecieron servicios como facilitadores en las diferentes filiales.

Votos a favor: Marvin Porras, Luis Fernando Vargas, Yetty Blanco, Lorena Núñez y Ramón Francisco Monge.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: no hubo.

CAPÍTULO DIEZ

CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO DIEZ. Se brinda lectura a la siguiente correspondencia recibida:

	Fecha:	Oficio:	Remitente:	Asunto:
1	27 de julio de 2016	CPCE-DE-118-2016	MBA. Zoila Víquez Ramírez, Directora Ejecutiva a. í,	<p>Se informa que:</p> <p>a) Se aprobó presupuesto para la Oficina Administrativa ubicada en Ciudad Neily por la suma de ₡15.722.043,34.</p> <p>b) El encargado de la supervisión de la señorita Vanessa Cerdas, Plataformista de Servicios en la Oficina Administrativa de Ciudad Neily, es el señor Jorge Sánchez Meño, Director Servicio al Colegiado.</p> <p>c) La oficina indicada es un brazo extensor de la Filial Región Brunca, por lo tanto la señorita Certas debe colaborar con los servicios que brinda esa Filial a los colegiados de Ciudad Neilu</p>

ACUERDO OCHO: Tomar nota de la correspondencia recibida, en los siguientes términos:

Fecha:	Oficio:	Remitente:	Asunto:
1 27 de julio de 2016	CPCE-DE-118-2016	MBA. Zoila Víquez Ramírez, Directora Ejecutiva a. í,	Se informa que: a) Se aprobó presupuesto para la Oficina Administrativa ubicada en Ciudad Neily por la suma de ₡15.722.043,34. b) El encargado de la supervisión de la señorita Vanessa Cerdas, Plataformista de Servicios en la Oficina Administrativa de Ciudad Neily, es el señor Jorge Sánchez Meño, Director Servicio al Colegiado. c) La oficina indicada es un brazo extensor de la Filial Región Brunca, por lo tanto la señorita Certas debe colaborar con los servicios que brinda esa Filial a los colegiados de Ciudad Neilu

Votos a favor: Marvin Porras, Luis Fernando Vargas, Yetty Blanco, Lorena Núñez y Ramón Francisco Monge.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: no hubo.

CAPÍTULO ONCE
OTROS ASUNTOS

ARTÍCULO ONCE: Se conocen los siguientes asuntos varios:

1. Se comenta la necesidad de acercarse a los colegiados que no participan en las diferentes actividades que se programan, sería importante conocer los motivos de ese desinterés.
2. Se atiende consulta sobre el *Beneficio por Fallecimiento* (conocido anteriormente como Fondo de Mutualidad), el cual es una ayuda económica que el Colegio ofrece a todos sus miembros (universal) a partir del 1 de enero de 2016 y alcanza al colegiado, conyugue o conviviente, hijos menores de 18 años, hijos menores de 25 años que se encuentren estudiando, hijos en condición de discapacidad independientemente de la edad y padre o madre (solo uno) con escalonamiento según la antigüedad, entendiéndose ésta como la cantidad de tiempo que el Colegiado tiene de constar con el Beneficio y no a los años de incorporación al Colegio.
3. Se considera necesario que se programen cursos de desarrollo profesional de Aprovechamiento de 30 horas (en varias jornadas), y según el resultado en cuanto a aceptación y participación, agendarlos con más frecuencia.

ACUERDO NUEVE: Por unanimidad se acuerda aprobar los siguientes asuntos varios:

1. En virtud de que el porcentaje de colegiados que no participan en las diferentes actividades que se programan es bastante alto, se acordó: **a)** Implementar una campaña de actualización de datos, para cerciorarse de que las direcciones electrónicas estén debidamente registradas; **b)** Consultar con el Departamento de Mercadeo y Comunicación la posibilidad que se elabore un desplegable con información sobre las Filiales y los servicios que brindan.
2. Tomar nota, en atención a consulta realizada, sobre el *Beneficio por Fallecimiento* (conocido anteriormente como Fondo de Mutualidad), el cual es una ayuda económica que el Colegio ofrece a todos sus miembros (universal) a partir del 1 de enero de 2016 y alcanza al colegiado, conyugue o conviviente, hijos menores de 18 años, hijos menores de 25 años que se encuentren estudiando, hijos en condición de discapacidad independientemente de la edad y padre o madre (solo uno) con escalonamiento según la antigüedad, entendiéndose ésta como la cantidad de tiempo que el Colegiado tiene de constar con el Beneficio y no a los años de incorporación al Colegio.

- 3.** Se acuerda programar cursos desarrollo profesional de Aprovechamiento con un total de 30 horas (en varias jornadas), y según el resultado en cuanto a aceptación y participación, agendarlos con más frecuencia.

Votos a favor: Marvin Porras, Luis Fernando Vargas, Yetty Blanco, Lorena Núñez y Ramón Francisco Monge.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: no hubo.

Sin más asuntos que se tratar, se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del jueves 12 de agosto del dos mil dieciséis.

Lic. Marvin Porras Mora
Presidente

Lic. Luis Fernando Vargas Mora, MBA
Secretario

ANEXO N° 1

INFORME DE FINAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO PERÍODO 2015 – 2016

ANEXO N° 2

PRESUPUESTO APROBADO PERÍODO 2016 - 2017

